

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

2144 *Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 10 de febrero de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

N.º ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADSC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	MAAA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, SECRETARÍA DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARÍA DE DIRECTOR GENERAL. (8910886)	17	7.130.90	N	AE	C1C2		MADRID		-TAREAS DE SECRETARÍA. -REDACCIÓN Y GESTIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. -PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y FIRMA.	-EXPERIENCIA EN TAREAS DE SECRETARÍA. -EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. -EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO
2	MAAA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO, UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. (4729338)	30	19.823.16	N	AE	A1		MADRID		-APOYO A LA DIRECTORA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCIÓN GENERAL. -APOYO A LA DIRECTORA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO. -ASESORAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO -ASESORAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA POSICIÓN COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA DE CARA A LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES -SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA -REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y REUNIONES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, Y DIFERENTES AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL -ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE APOYO, INFORMES DE ASESORAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES CON EL CAMBIO CLIMÁTICO. -SEGUIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPAÑOLAS A DIFERENTES FONDOS, INICIATIVAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA PAÍSES EN DESARROLLO, MULTILATERALES Y BILATERALES, EN LOS QUE ESPAÑA PARTICIPA. -SEGUIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPAÑOLAS A DIFERENTES FONDOS, INICIATIVAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A ESCALA NACIONAL.	-EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. -EXPERIENCIA EN ÁMBITO INTERNACIONAL -CAPACIDAD DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. -HABILIDADES DE LIDERAZGO Y HABILIDADES COMUNICATIVAS. -DOMINIO DEL INGLÉS.
3	MAAA FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, S. G. DE AYUDAS DIRECTAS, SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (2225909)	29	19.823.16	N	AE	A1		MADRID		-COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE AYUDA DIRECTA DE LA POLÍTICA AGRICOLA COMÚN (PAC) EN ESPAÑA, INTERLOCUCIÓN CON ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y UNIÓN EUROPEA. -COORDINACIÓN DEL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES PROGRAMAS DE AYUDA DIRECTA DE GESTIÓN Y CONTROL DESTACANDO LAS SIGUIENTES: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE AYUDAS (SGA) MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS DE REGISTRO DE LOS DERECHOS DE PAGO BÁSICO, CESIONES Y ASIGNACIONES DE LA RESERVA NACIONAL (GPB) Y BASE DE DATOS DE AYUDAS (BDA) -SEGUIMIENTO DE LAS AUDITORIAS DE LA COMISIÓN EUROPEA, DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO EN ESPAÑA, Y DE LAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS. -SEGUIMIENTO DEL RESPETO DE LOS LÍMITES PRESUPUESTARIOS DE LAS AYUDAS DIRECTAS FINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO AGRICOLA DE GARANTÍA AGRARIA (FEAGA), EN SU CASO, CÁLCULO DE LOS IMPORTES UNITARIOS O COEFICIENTES REDUCTORES QUE PROCEDAN.	-NIVEL INGLÉS C1 CONFORME AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia:	Localidad:	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala:			
Subgrupo:	N.º de Registro de Personal:	Titulación académica:	Años de Servicio:
Ministerio o Comunidad Autónoma:		Centro directivo/Organismo:	Localidad:
Puesto de trabajo actual:		Nivel:	Grado consolidado:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.
Plaza San Juan de la Cruz, s/n. 28071 Madrid.